

Excmo. Ayuntamiento de **Cardeña**  
**14445 - Cardeña**  
Córdoba

Una vez se han adoptado las medidas de seguridad oportunas, se le comunica que, a partir del día 14/05/2020, se va a proceder a la reanudación de la atención presencial en nuestras oficinas.

Para la aplicación efectiva de las normas sanitarias vigentes y para un mejor atención, evitando esperas innecesarias, se ha establecido la obligatoriedad de contar con cita previa para ser atendido. Dicha cita podrá ser solicitada a través de nuestra página web o del teléfono de atención disponible (957 498 283).

Aún así, desde Hacienda Local se recomienda dar prioridad a la utilización del servicio de atención telefónica que se ha potenciado notablemente y de la Sede Electrónica para la realización de consultas y trámites mientras dure el estado de alarma.

Esperando contar con la colaboración de ese Ayuntamiento para la difusión de esta información, reciba un cordial saludo.

*(firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):  
**547F 4EFA 44AE AF57 B18F**



547F4EFA44AEAF57B18F

La autenticidad e integridad de este documento puede verificarse mediante el Código indicado en <https://sede.haciendalocal.es>

Firmado por Gerente LUQUE MUÑOZ JOSE MANUEL el 12/5/2020